REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº36/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FUMISA S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

1

Asunción, 29 de Agosto de 2014

VISTA: La Nota de fecha 20 de Agosto de 2014 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, por la cual informa a los Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral sobre el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Contratación Directa N° 1/2014 para la Contratación de Servicios de Aseo y Fumigación para la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, y:----------

CONSIDERANDO

QUE, en fecha 14 de Agosto de 2014, se procedió a la recepción y apertura de sobres, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03. En dicho acto, se presentaron 3 (tres) empresas oferentes, una vez labrada el acta correspondiente con las firmas de los presentes, se realizó la entrega de las copias a los participantes del acto de apertura.----------

QUE, en fecha 18 de Agosto de 2014, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de Contratación Directa N° 1/2014 de referencia al Comité de Evaluación.----------

QUE, a partir de la fecha 18 de Agosto de 2014, el Comité de Evaluación realizó el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Contratación Directa N° 1/2014 de referencia.----------

QUE, en fecha 20 de Agosto de 2014, el Comité de Evaluación elevó a los Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el informe del estudio, análisis, evaluación correspondiente y la recomendación de adjudicación.----------

QUE, se ha cumplido el procedimiento establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; en concordancia con el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2014 establecido por la Institución.----------

Alberto Ramírez Lambonini

María Elena Wapenka Galeano

Jaime José Bestard

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº 36/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FUMISA S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

2

QUE, de acuerdo a la Ley Nº 5142 de fecha 06 de Enero de 2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de Contratación Directa N° 1/2014 para la Contratación de Servicios de Aseo y Fumigación para la Justicia Electoral, se tienen previstas asignaciones presupuestarias en el Presupuesto General de la Nación y en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, dentro del Rubro 240 – "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"; individualizado con el ID N° 270032 en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales: ----------

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas en el procedimiento de Contratación Directa N° 1/2014 para la Contratación de Servicios de Aseo y Fumigación para la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.----------

Art. 2°.- **ADJUDICAR** dentro del procedimiento de Contratación Directa N° 1/2014 para la Contratación de Servicios de Aseo y Fumigación para la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, a la siguiente empresa: ----------

- **FUMISA S.A.,** con RUC N° 80018674-5, por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)** incluido todos los impuestos y, por un monto máximo de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones)** incluido todos los impuestos.----------

Art. 3°.- **IMPUTAR** los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2014.----------

Alberto Ramírez Zambonini

María Elena Wapenka Galeano

Jaime José Bestard

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
****

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº 36/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FUMISA S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

Art. 4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------

Art. 5°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------

Art. 6°.- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo y a quienes corresponda.----------

Art. 7°.- **CUMPLIDO,** archivar.----------

Anexo: Planilla de adjudicación (1 foja)

Alberto Ramírez Zambonini

María Elena Wapenka Galeano

Jaime José Bestard

TSJE/cj

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1 /2014 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN						FUMISA S.A.
N° Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102103-001	Desinsectación	M2	1	Evento	1.600
2	72102103-001	Desratización	Ml	1	Evento	1.200
3	72102103-001	Control de Palomas	Unidad	1	Evento	250.000
4	72102103-001	Aplicación de Matayuyos	M2	1	Evento	6.200
5	72102103-001	Control de termitas	Ml	1	Evento	35.000
					Precio Total:	**294.000**

Monto Mínimo	**Gs. 50.000.000.-**
Monto Máximo	**Gs. 100.000.000.-**

La adjudicación es por un monto mínimo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones) incluido todos los impuestos, y por un monto máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones) incluido todos los impuestos.-

Alberto Ramírez Zambonini

Maria Elena Wapenka Galeano

Jaime José Bestard